

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D. T. y C.
PC-247- 12/03/2020

Señor
CARLOS ARTURO VILLA PEREZ
carlosvilla07@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta de Fondo a su Denuncia D-043 -2019

Cordial saludo.

Le informo lo siguiente con el objeto de dar respuesta final a su denuncia radicada en esta Contraloría con el código D-043-2019, sobre presuntas irregularidades en programa de vivienda de Corvivienda construcción de vivienda de interés social en el corregimiento de Pasacaballos.

Antecedentes.

En fecha 26 de agosto de 2019 se recibe denuncia desde la página web por parte del señor Carlos Arturo Villa Pérez, la denuncia es radicada en el Área de Participación Ciudadana de esta Contraloría con el número D-043-2019 mediante oficio PC- 667 de 04 septiembre de 2019 se asigna a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal para su atención mediante oficio PC-688 de fecha 16 de septiembre de 2019 se da respuesta inicial al denunciante.

Según informe anexo, firmado por el Director Técnico de Auditoría Fiscal Karen Puello Delgado, se evidencia que la denuncia se atendió de la siguiente manera:

“Actuaciones Administrativas

- El día 5 de noviembre de 2019, se solicitó información mediante oficio No. 178, a la doctora Erica Barrios Blanquiceth, Gerente de Corvivienda.
- El 25 de noviembre de la misma anualidad se ofició nuevamente en el mismo sentido a la entidad requiriendo inmediatamente la información anteriormente expuesta, mediante oficio No. 186.
- Mediante oficio interno No. 0056 del 17 de febrero de 2020, se comisiona como apoyo en la atención de la denuncia en comento al arquitecto RAMON ADOLFO DIAZ GARCIA, asesor externo de la Contraloría Distrital adscrito la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Bosque, Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- El día 20 de Febrero del 2020 se realizó visita de campo al corregimiento de Pasacaballos.
-
- El día 24 de febrero de 2020, el doctor Ramón Díaz García presentó a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal el informe de trabajo, como resultado de la inspección y visita de campo al corregimiento de Pasacaballos donde se realizaron las obras

Conclusiones

De momento no se podría determinar, en la presente investigación fiscal el monto de las presuntas irregularidades, hasta tanto no se valore completamente la ejecución total del contrato en mención, pues en la muestra de viviendas examinadas en la visita técnica solo se evaluaron 4 de los 70 mejoramientos acordados para la zona de Pasacaballos, así las cosas dado el carácter de alta complejidad por el número de obras que debieron ejecutarse de momento se evidencia un detrimento estimado así: **Edelmira Angulo Salcedo C.C No. 33.110.554 de Cartagena, \$7.519.000 pesos, Liceth Arévalo Angulo C.C No. 1.047.414.510 de Cartagena \$13.625.594 pesos, Heydís Yulieth Julio Rodríguez C.C No. 1.047.451.184 de Cartagena \$13.625.594 pesos y Estela Mercado Meléndez C.C No. 45.481.926 de Cartagena \$13.625.594 pesos, lo que da como resultado final el valor de \$48.395.782 pesos, se anexa cuadro comparativo de cada caso donde se relacionan las obras no ejecutadas según Acta de inicio entregadas por el contratista a cada beneficiario, asimismo Acta Final de obra a folios 30 al 45. Así las cosas se responde parcialmente y se recomienda incluir en la Auditoría Regular de Corvivienda programada en el primer semestre del PGAT-2020, para el seguimiento, evaluación e inspección total de las viviendas a fin de establecer el valor real del detrimento.**

Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentivo en ocho (8) folios útiles y escritos.

Atentamente,


CRISTINA MENDOZA BUEVAS
Coordinadora de Control Fiscal Participativo

Anexos: Informe y formato evaluación satisfacción del ciudadano – (9 folios)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Bosque, Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 #47B-23
Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre Solicitante: CARLOS ARTURO VILLA PEREZ
Origen Solicitud: a) Directa: <input checked="" type="checkbox"/> b)Proceso auditor: <input type="checkbox"/> c) Otros <input type="checkbox"/>
No. Radicación: D-043-2019
Tipo de Solicitud: a)Petición: <input type="checkbox"/> b)Queja <input type="checkbox"/> c)Reclamo: <input type="checkbox"/> d) Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha Recibido Oficina Participación Ciudadana: 26-02-2020
Fecha Remisión Oficina Participación Ciudadana: 05-09-2019
2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:
Nombre: KAREN PAOLA PUELLO DELGADO.
Cargo: Directora Técnica de Auditoría Fiscal.
Fecha asignación: 03/02/2020
Fecha respuesta: 26/02/2020
3. INFORMACIÓN SOLICITUD:
<ul style="list-style-type: none"> • ANTECEDENTES Mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2.019 fue radicado como denuncia el día 30 del mismo mes y año, el señor CARLOS ARTURO VILLA PEREZ manifiesta lo siguiente: <p>“ Denuncio al personal del fondo de vivienda de interés social y reforma urbana de Cartagena CORVIVIENDA, por el programa llevado a cabo en el municipio de Cartagena de indias corregimiento de Pasacaballos dirigidos donde fue otorgado un programa de vivienda para construir en sitio propio. Donde se registraron los habitantes del corregimiento de Pasacaballos que cumplían con los requisitos exigidos por CORVIVIENDA. Donde fueron elegidos un grupo de habitantes para desarrollar el programa de construcción en SITIO PROPIO. Que constaba de construir una vivienda popular con las siguientes características. Medidas: frente 6mts fondo 6mts. Lado derecho 12 mts, lado izquierdo 12mts. Que consta de sala, (2) cuartos, cocina, baño, se hizo toda la papelería necesaria se esperó un tiempo de un año para ejecutar el proyecto. Se hicieron las asignaciones a los diferentes contratistas para construir en el corregimiento. Comienzo de obras en agosto de 2017 con la sorpresa que vienen a construir las casas con medidas completamente diferentes, a las especificadas al inicio del proyecto donde fueron reemplazadas por módulos presentando varias inconsistencias”.</p> • Un plano por parte del contratista con características sin ninguna resolución previa emanada por (CORVIVIENDA). Por el cambio del proyecto antes presentado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- Variaciones en las características de las viviendas, algunas construidas sin baño, otras sin cocina, otras sin cuarto, etc, etc.
- Obra inconclusa no cumple siquiera con las especificaciones que tiene el acta de inicio de obra.
- Interventoría brillando por su ausencia.
- Material utilizado de mala calidad incompleto.
- Robo de materiales por parte del ente constructor.
- Tráfico de influencia dotando algunas personas del corregimiento con casas completas.
- Personal no calificado, ni certificado en obra civil.

• **ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**

Teniendo en cuenta lo señalado por el ciudadano CARLOS ARTURO VILLA PEREZ, se surtieron las siguientes actuaciones:

- El día 5 de noviembre de 2019, se solicitó mediante oficio No. 178, a la doctora ERICA BARRIOS BLANQUICETH, gerente de Corvivienda, remitir información referente a la realización durante la vigencia 2017, de programas de viviendas para construir en sitio propio en el corregimiento de pasacaballo, en caso de ser afirmativo informar quien fue el contratista, copia del expediente contractual, informes de supervisión o interventoría, beneficiarios de dicho programa, valor del proyecto, ubicación o dirección de los predios en los que se construyeron las viviendas, listado de beneficiarios, estado actual del proyecto y en caso de ser negativo expedir certificación en ese sentido.
- El 25 de noviembre de la misma anualidad se ofició nuevamente en el mismo sentido a la entidad requiriendo inmediatamente la información anteriormente expuesta, mediante oficio No. 186.
- Mediante oficio interno No. 0056 del 17 de febrero de 2020, se comisiona como apoyo en la atención de la denuncia en comento al arquitecto

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

RAMON ADOLFO DIAZ GARCIA, asesor externo de la Contraloría Distrital adscrito a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, el cual a partir de la fecha se encargará de visitar la zona de la obra y verificar los hechos denunciados por el ciudadano.

- El día 20 de Febrero del 2020 se realizó visita de campo al corregimiento de Pasacaballos donde se evidenció irregularidades en la ejecución de las obras, lo anterior ejecutando cuadro comparativo con el Acta de Inicio entregada por el contratista a los beneficiarios, de lo anterior se levantó acta, declaraciones de la comunidad y material fotográfico adjunto al informe de trabajo.
- El día 24 de febrero de 2020, el doctor Ramón Díaz García presentó a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal el informe de trabajo, como resultado de la inspección y visita de campo al corregimiento de Pasacaballos donde se realizaron las obras.

3.3 RESPUESTA –CONCEPTO. SOLUCIÓN JURIDICA:

Mediante oficio No. 1671 de fecha 26 de noviembre de 2019, la doctora ISABEL MARIA DIAZ MARTINEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Convivencia, dio respuesta al requerimiento realizado de fecha 25 de noviembre de 2019, en los siguientes términos:

" (...) en primer lugar me permito informarle que durante la vigencia 2017, en dicho sector fueron ejecutados 70 mejoramientos que beneficiaron a igual número de familias, cuyo jefe de hogar se identifica en el listado anexo a la presente respuesta.

Por otro lado debo precisar que el contratista encargado de la ejecución de las referidas obras, corresponde a la Asociación de Municipios del Sinú- ASOSINÚ, seleccionado mediante el contrato No. CP-01-2016, cuyo objeto consistía en desarrollar hasta 203 soluciones de vivienda en la modalidad de construcción en sitio propio, para beneficiarios de subsidio familiar de vivienda identificados en los distintos barrios de las unidades comuneras de gobierno del distrito de Cartagena y desarrollar hasta 302 soluciones de mejoramientos de vivienda identificados en los distintos barrios de las unidades comuneras de gobierno del distrito de Cartagena.

El valor total de dicho contrato ascendió a ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$11.608.059.525), cuyos soportes y demás documentos integrantes del

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

expediente contractual serán proporcionados en medio magnético en el CD adjunto a la presente respuesta (...)"

3.4 CONCLUSIONES

Analizados los documentos y pruebas recopiladas a lo largo de la presente investigación fiscal se tiene:

- Que se celebró contrato con la Asociación de Municipios del Sinú-ASOSINÚ, por valor de ONCE MIL SEISIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$11.608.059.525),
- Desde el día 25 de Octubre del 2.016 comenzó a ejecutarse el contrato No. CP-01-2016-
- Entregaron un acta de inicio con fecha 1 de Junio del 2.017 que contenía los siguientes compromisos:

DESCRIPCION	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADO
MODULO			
MODULO HERR 6000PSI CON MDEO		Kg	108.301
MODULO CONC VIGAB CM		ML	20.880
MODULO CONC PLACA ANTEPISO		M2	18.000
MODULO MAMP REPLANTEO ML		ML	20.880
MODULO MAMP E 10M		M2	49.222
MODULO PAÑETE INT. M2		M2	5.040
MODULO MORTERO M2		M2	2.280
MODULO PUNTO AGUA FRIA		PT	3.000
MODULO PUNTO SANT 4"		PT	1.000
MODULO PUNTI SANT 2"		PT	3.000
MODULO INST REJILLA PISO		UN	1.000
MODULO INSTALACION SANITARIO		UN	1.000
MODULO LAVAPLATO		UN	1.000
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.000
MODULO PTA PPAL 0.9X2.0		UN	1.000
VENT SALA 1.0X1.0		UN	1.000
CUBIERTA EN TEJA ETERNIR M2		UN	19.231
PUNTO ELECTRICO		UN	5.000

- El objeto del contrato "consistía en desarrollar hasta 203 soluciones de vivienda en la modalidad de construcción en sitio propio, para beneficiario de subsidio familiar de vivienda identificados en los distintos barrios de las unidades comuneras de gobierno del distrito de Cartagena, y desarrollar hasta 308 soluciones de mejoramiento de viviendas y viviendas saludables, para beneficiarios de subsidio familiar de vivienda identificados en los distintos barrios de las unidades comuneras de gobierno del Distrito de Cartagena"

RESPUESTA O CONCLUSIÓN

De la ejecución del mencionado contrato así mismo el informe técnico levantado

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

el día 20 de febrero del 2020 levantado por el apoyo externo, RAMON DIAZ GARCIA se puede concluir que en inspección realizada al Corregimiento de Pasacaballos, con relación a las obras de la denuncia D-043-2019, se encontró de (4) cuatro Soluciones de Mejoramiento de Vivienda lo siguiente;

- **Edelmira Angulo Salcedo C.C No. 33.110.554 de Cartagena**, con dirección Sector Nuevo Porvenir Calle principal # 18-78, no se encontró ningún tipo de ejecución de obras como estipula el acta de inicio y reposa en el acta de visita anexo. En el acta final de obra del 25 de oct. 2.017 la obra se encuentra ejecutada y entregada

DESCRIPCION	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADO
MODULO				
MODULO HERR 60000PSI CON MDEO		Kg	106.301	0,00
MODULO CONC VIGAB CM		ML	20.880	0,00
MODULO CONC PLACA ANTEPISO		M2	18.000	0,00
MODULO MAMP REPLANTEO ML		ML	20.880	0,00
MODULO MAMP E 10M		M2	49.222	0,00
MODULO PANETE INT. M2		M2	5.040	0,00
MODULO MORTERO M2		M2	2.28	0,00
MODULO PUNTO AGUA FRIA		PT	3.00	0,00
MODULO PUNTO SANT 4"		PT	1.00	0,00
MODULO PUNTI SANT 2"		PT	3.00	0,00
MODULO INST REJILLA PISO		UN	1.00	0,00
MODULO INSTALACION SANITARIO		UN	1.00	0,00
MODULO LAVAPLATO		UN	1.00	0,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.00	0,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.00	0,00
VENT SALA 1.0X1.0		UN	1.00	0,00
CUBIERTA EN TEJA ETERNIR M2		UN	19.231	0,00
PUNTO ELECTRICO		UN	5.00	0,00



- **Liceth Arévalo Angulo C.C No. 1.047.414.510de Cartagena**. las obras se entregaron inconclusas, mal ejecutadas y de baja calidad, como se describe en las actas levantadas en el caso particular de cada ciudadano, se cuantificaron las cantidades de obras entregadas contra las que están estipuladas en el Acta de Inicio entregadas por el Contratista.

DESCRIPCION	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADO
MODULO				
MODULO HERR 60000PSI CON MDEO		Kg	106.301	N/D
MODULO CONC VIGAB CM		ML	20.880	N/D
MODULO CONC PLACA ANTEPISO		M2	18.000	0,00
MODULO MAMP REPLANTEO ML		ML	20.880	0,00
MODULO MAMP E 10M		M2	49.222	42,80
MODULO PANETE INT. M2		M2	5.040	0,000

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

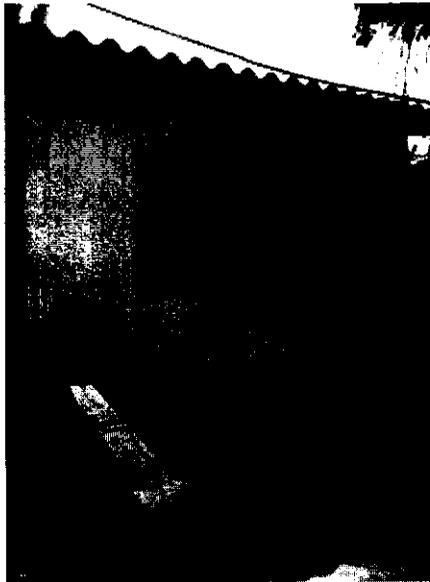
Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MODULO MORTERO M2	M2	2.280	0,00
MODULO PUNTO AGUA FRIA	PT	3.000	0,00
MODULO PUNTO SANT 4"	PT	1.000	0,00
MUDULO PUNTI SANT 2"	PT	3.000	0,00
MODULO INST REJILLA PISO	UN	1.000	0,00
MODULO INSTALACION SANITARIO	UN	1.000	0,00
MODULO LAVAPLATO	UN	1.000	0,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0	UN	1.000	1,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0	UN	1.000	1,00
VENT SALA 1.0X1.0	UN	1.000	1,00
CUBIERTA EN TEJA ETERNIR M2	UN	19.231	18,00
PUNTO ELECTRICO	UN	5.000	0,00



- Heydis Yulieth Julio Rodríguez C.C No. 1.047.461.184 de Cartagena las obras se entregaron inconclusas, mal ejecutadas y de baja calidad, como se describe en las actas levantadas en el caso particular de cada ciudadano, se cuantificaron las cantidades de obras entregadas contra las que están estipuladas en el Acta de Inicio entregadas por el Contratista.

DESCRIPCION	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADO
MODULO				
MODULO HERR 60000PSI CON MDEO		Kg	108.301	N/D
MUDULO CONC VIGAB CM		ML	20.860	18.52
MODULO CONC PLACA ANTEPISO		M2	18.000	18,00
MODULO MAMP REPLANTEO ML		ML	20.880	0,00
MODULO MAMP E 10M		M2	49.222	42,60
MODULO PAÑETE INT. M2		M2	5.040	0,00
MODULO MORTERO M2		M2	2.280	0,00
MODULO PUNTO AGUA FRIA		PT	3.000	0,00
MODULO PUNTO SANT 4"		PT	1.000	0,00
MUDULO PUNTI SANT 2"		PT	3.000	0,00
MODULO INST REJILLA PISO		UN	1.000	0,00
MODULO INSTALACION SANITARIO		UN	1.000	1,00
MODULO LAVAPLATO		UN	1.000	1,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.000	1,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.000	1,00
VENT SALA 1.0X1.0		UN	1.000	1,00
CUBIERTA EN TEJA ETERNIR M2		UN	19.231	5,00
PUNTO ELECTRICO		UN	5.000	0,00
NOTA 1: SANITARIO NO INSTALARON - SOLO SUMINISTRO				
NOTA 2: LAVAPLATOS SOLO SUMINISTRO - NO INSTALARON				

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



- **Estela Mercado Meléndez C.C No. 45.481.926 de Cartagena**, las obras se entregaron inconclusas, mal ejecutadas y de baja calidad, como se describe en las actas levantadas en el caso particular de cada ciudadano, se cuantificaron las cantidades de obras entregadas contra las que están estipuladas en el Acta de Inicio entregadas por el Contratista.

DESCRIPCION	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADO
MODULO				
MODULO HERR 60000PSI CON MDEO		Kg	108.301	N/D
MODULO CONC VIGAB CM		ML	20.860	9,60
MODULO CONC PLACA ANTEPISO		M2	18.000	15,72
MODULO MAMP REPLANTEO ML		ML	20.880	11,62
MODULO MAMP E 10M		M2	49.222	27,60
MODULO PANETE INT. M2		M2	5.040	0,00
MODULO MORTERO M2		M2	2.280	0,00
MODULO PUNTO AGUA FRIA		PT	3.000	0,00
MODULO PUNTO SANT 4"		PT	1.000	0,00
MODULO PUNTI SANT 2"		PT	3.000	0,00
MODULO INST REJILLA PISO		UN	1.000	0,00
MODULO INSTALACION SANITARIO		UN	1.000	0,00
MODULO LAVAPLATO		UN	1.000	0,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.000	1,00
MODULO PTA PATIO 0.9X2.0		UN	1.000	1,00
VENT SALA 1.0X1.0		UN	1.000	1,00
CUBIERTA EN TEJA ETERNIR M2		UN	19.231	18,00
PUNTO ELECTRICO		UN	5.000	0,00
NOTA 1: DEL ÍTEM DE PUNTO ELECTRICO SE COLOCARON 2 un. DE T.CTE, ENTUBADOS SIN CABLE LECTRICO SIN ENERGIA.				
NOTA 2: EN EL CUADRO DE CANTIDADES NO SE OBSERVA VIGA DE AMARRE MUROS DE 0.20 x 0.10 MT - 18 ML.				



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRÁNSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

De momento no se podría determinar, en la presente investigación fiscal el monto de las presuntas irregularidades, hasta tanto no se valore completamente la ejecución total del contrato en mención, pues en la muestra de viviendas examinadas en la visita técnica solo se evaluaron 4 de los 70 mejoramientos acordados para la zona de Pasacaballos, así las cosas dado el carácter de alta complejidad por el número de obras que debieron ejecutarse, de momento se evidencia un detrimento estimado, así: Edelmira Angulo Salcedo C.C No. 33.110.554 de Cartagena, \$7.519.000 pesos, Liceth Arévalo Angulo C.C No. 1.047.414.510 de Cartagena, \$13.625.594 pesos, Heydis Yulieth Julio Rodríguez C.C No. 1.047.461.184 de Cartagena, \$ 13.625.594 pesos y Estela Mercado Meléndez C.C No. 45.481.926 de Cartagena, \$ 13.625.594 pesos lo que da como resultado final el valor de \$ 48.395.782 pesos, se anexa cuadro comparativo de cada caso donde se relacionan las obras No ejecutadas según Acta de Inicio, entregadas por el contratista a cada beneficiario, asimismo acta final de obra a folios 30 al 45. Así las cosas se responde parcialmente y se recomienda incluir en la auditoria regular de Corvivienda programada en el primer semestre del PGAT-2020, para el seguimiento, evaluación e inspección total de las viviendas a fin de establecer el valor real del detrimento.

	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE: KAREN PAOLA PUELLO DELGADO		
CARGO: Directora Técnica de Auditoría Fiscal		
FIRMA: 